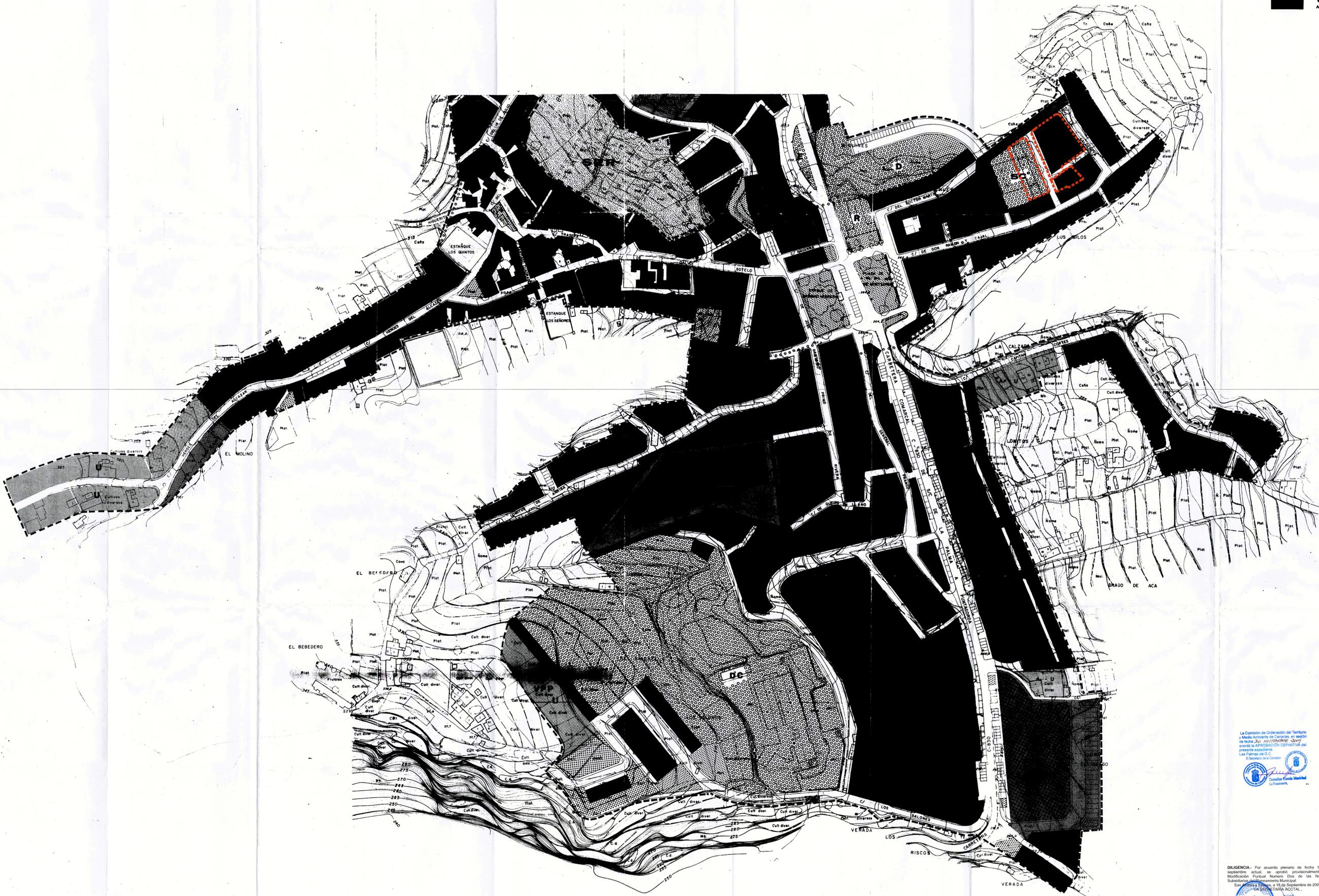
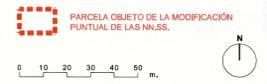


-  PERIMETRO DEL SUELO URBANO
-  UNIDAD DE EJECUCION DELIMITADA
-  UNIDAD DE EJECUCION PROPUESTA
-  VIARIO EN PROYECTO
ACTUACIONES AISLADAS



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de Septiembre de 2009, aprobó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de C.C.
El Secretario de la Comisión



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SAN ANDRÉS Y SAUCES ENTRE SOLARES SITUADOS ENTRE LA CALLE DR. MARTÍN GONZÁLEZ, CAMINO LA CALDERETA, Y PROLONGACIÓN CALLE RAMÓN Y CAJAL, SAN ANDRÉS Y SAUCES - LA PALMA.

PROYECTO: VIARIO
DOCUMENTO DE TRAMITACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

DILIGENCIA: Por acuerdo plenario de fecha 18 de septiembre actual, se aprobó provisionalmente la Modificación Puntual Número Dos de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento Municipal.
San Andrés y Sauces, a 18 de Septiembre de 2009.
SECRETARÍA ACCTAL



INFORMACIÓN:
NORMAS SUBSIDIARIAS DE SAN ANDRÉS Y SAUCES:
ÁREAS DE ACTUACIÓN (HOJA Nº 17 1-5)
HOJA: 17-1-5
AUTOR: I-01.01